

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2025**

**ASISTENTES**

Sra. Alcaldesa-Presidenta  
Carmen María Montalbán Martínez

Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo Popular Municipal  
Carlos Huéscar Solís  
Francisco Javier Peinado García  
Francisco Moya Torres  
Mariano Luciano Flor

Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo Municipal Socialista  
Carlos Chaparro Contreras  
Francisco García Aparicio  
María Carmen Santos Martínez  
Pedro Fernández Pacheco  
Ángel Buitrago Yáñez

Sra. Interventora  
María Del Prado Mateos Aparicio González

Sr. Secretario  
César López Guerrero

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes, siendo las 20:00 horas del día 30 de octubre de 2025 y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión ordinaria presidida por la Sra. Alcaldesa y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, asistidos por la Sra. Interventora y por mí, el Secretario General de la Corporación, que doy fe de los acuerdos emitidos en la presente sesión.

No asiste Dña. Ana Belén Rodríguez Gallego.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

Visto el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno el día 25 de septiembre de 2025.

Al no ser necesario proceder a su lectura en este acto, por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los señores y señoras Concejales/as, la Alcaldesa pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

No habiéndose formulado observación o sugerencia alguna, el Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, con cinco votos a favor del Grupo Municipal Popular (5) y cinco votos a favor

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



de los miembros del Grupo Municipal Socialista (5), acuerda dar su aprobación al acta de la mencionada sesión, sin enmienda alguna, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y normas concordantes.

## 2.- APROBACIÓN DE LA CESIÓN GRATUITA DE LA PARCELA DE CALLE FERIA, Nº 7 A FAVOR DEL CONSORCIO PARA EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO PROVINCIA CIUDAD REAL.

Por el Sr. Secretario General se da cuenta de la propuesta cuyo texto literal es el siguiente:

### “PROPUESTA DE ALCALDÍA

**Asunto:** Cesión de terreno colindante al Parque de Bomberos del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes a favor del Consorcio Servicio contra Incendios y Salvamento Provincia de Ciudad Real.

Vista la solicitud de fecha 16/10/2025, R.E. n.º 202500001871, del Consorcio Servicio contra Incendios y de Salvamento Provincia de Ciudad Real sobre la cesión de terrenos por parte del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes con la finalidad de mejorar el acceso al Parque de Bomberos. Una vez autorizado procederán al acondicionamiento y mejora de la zona y posterior cerramiento.

Considerando que el Consorcio Servicio contra Incendios y de Salvamento Provincia de Ciudad Real es una Administración Pública, con personalidad jurídica propia, creado por varias administraciones públicas para fines de interés común. Su función esencial es el desarrollo de actividades de interés común dentro del ámbito de sus competencias, pudiendo realizar actividades de fomento, prestacionales o de gestión común de los servicios públicos, así como otras siempre que estén previstas en las leyes (art. 118 de la LRJSP).

Considerando la conveniencia y oportunidad de ceder al Consorcio Servicio contra Incendios y de Salvamento Provincia de Ciudad Real una parte de terreno para mejorar el acceso al Parque de Bomberos, lo cual redundará de manera evidente y positiva en beneficio de los habitantes del término municipal de Villanueva de los Infantes y del resto de municipios del Campo de Montiel.

Considerando que el lugar a ceder es idóneo para la mejora del acceso, al lindar con el actual Parque de Bomberos.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 22.2 p) y 47.2 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril,

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás normativa aplicable, presento para su aprobación por el Ayuntamiento Pleno la siguiente **PROPUESTA**:

**PRIMERO.** Ceder de manera gratuita el uso a favor del Consorcio Servicio contra Incendios y de Salvamento Provincia de Ciudad Real, con CIF nº P-1300035A, de la parcela de carácter demanial sito en Calle Feria nº 7 de Villanueva de los Infantes, con referencia catastral 9071406VH9897S0001QY y n.º de Orden del Inventario Municipal: 1-1-0014, en la porción recogida en el informe de la Arquitecta Técnica Municipal.

**SEGUNDO.** La finalidad de uso del bien deberá ser la mejora del acceso al Parque de Bomberos del Consorcio. Esta finalidad deberá cumplirse en el plazo máximo de cinco años, debiendo mantenerse su destino durante el plazo máximo de 75 años (art. 93.3 LPAP).

**TERCERO.** La cesión gratuita y temporal del uso del bien se somete a las siguientes condiciones:

- Las instalaciones serán destinadas exclusivamente a la realización de los fines y servicios propios de la entidad cesionaria.
- El Ayuntamiento no se hace responsable de los servicios a realizar en las instalaciones cedidas, ni de los daños materiales o personales que pudieran producirse dentro de las mismas.
- Corresponde al cesionario mantener el buen estado de las instalaciones, así como su limpieza e higiene.
- El cesionario no podrá realizar obras ni reformas sin autorización expresa del Ayuntamiento.

**CUARTO.** Serán causas de extinción de la cesión las siguientes:

- No destinar la instalación a los fines para los que fue cedida.
- El incumplimiento de la normativa de seguridad vigente.
- La necesidad urgente del bien por el Ayuntamiento.

Si el bien cedido no fuese destinado a la finalidad objeto de la misma dentro del plazo señalado en el acuerdo de cesión o dejasen de serlo posteriormente, se considerará resuelta la cesión y revertirá al Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**QUINTO.** Transcurrido el plazo de la cesión o extinguida ésta, los bienes revertirán al Ayuntamiento con todos sus componentes y accesorios, sin que el cesionario pueda solicitar compensación económica o indemnización.

**SEXTO.** Formalizar la cesión en documento administrativo, que se suscribirá por la Presidencia de la Entidad y la persona concesionaria, y en el que se describan el bien cedido, su situación física y su estado de conservación.”

La Sra. Alcaldesa explica sucintamente el contenido y los motivos de la propuesta.

La Sra. Santos Martínez pregunta si el terreno está junto a la entrada. La Sra. Alcaldesa responde afirmativamente.

El Sr. Chaparro Contreras manifiesta la conformidad de su Grupo en todo lo que sea mejorar el Parque de Bomberos

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, con los votos a favor de los miembros del Grupo Popular (5) y los votos a favor de los miembros del Grupo Socialista (5), acuerdan aprobar la propuesta anteriormente transcrita, sin enmienda alguna.

### **3.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 10/2025 EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.**

Por el Sr. Secretario General se da cuenta de la propuesta cuyo texto literal es el siguiente:

#### **“PROPUESTA DE ALCALDÍA**

En relación con el expediente relativo a la aprobación de la modificación de créditos n.º 10/2025, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, emito la siguiente Propuesta de Alcaldía para Pleno, con base a los siguientes,

#### **ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.** Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



de la liquidación del ejercicio anterior, por la Alcaldía se propone la concesión de un suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

**SEGUNDO.** Con fecha 27 de octubre de 2025, se emitió Memoria de la Alcaldía en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

**TERCERO.** Con fecha 27 de octubre de 2025, se emitió informe jurídico sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

**CUARTO.** Con fecha 27 de octubre de 2025, Intervención informó favorablemente la propuesta de Alcaldía y se elaboró Informe de Intervención sobre el cálculo la Estabilidad Presupuestaria.

#### LEGISLACIÓN APLICABLE

La Legislación aplicable al asunto es la siguiente:

- Los artículos 169, 170, 172 y 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Los artículos 34 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- El artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 16.2 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.
- El Reglamento (UE) Nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).
- El artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



- La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de presupuestos de las entidades locales.
- La Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 28.j) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- El artículo 4.1.b).2º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- La Base 10 de las Bases de ejecución del Presupuesto 2025.

**SEGUNDO.** A la vista de los anteriores antecedentes, teniendo en cuenta la normativa de aplicación y [en su caso] la doctrina expuesta, se considera que el expediente se está tramitando conforme a la legislación aplicable procediendo su aprobación por el Pleno de conformidad con el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Es por lo que, quien suscribe emite el siguiente:

### PROPUESTA DE ALCALDÍA

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 10/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, como sigue a continuación:

#### Alta en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito	Créditos finales
<b>Progr.</b>	<b>Económica</b>				
321	212	Colegios Públicos. Edificios y otras	4.000,00	10.000,00	14.000,00

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





		construcciones			
342	212	Instalaciones deportivas. Edificios y otras construcciones	12.000,00	15.000,00	27.000,00
342	213	Instalaciones deportivas. Maquinaria, instalaciones y utillaje	6.500,00	20.000,00	26.500,00
442	212	Estación de autobuses. Edificios y otras construcciones	1.100,00	2.500,00	3.600,00
454	210	Caminos vecinales. Infraestructuras y bienes naturales	3.500,00	2.500,00	6.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>27.100,00</b>	<b>50.000,00</b>	<b>77.100,00</b>

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

#### Altas en concepto de ingresos

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	7	000	Remanente de tesorería para gastos generales	50.000,00
			<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>50.000,00</b>

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La insuficiencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica.

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.”

La Sra. Alcaldesa explica sucintamente el contenido y los motivos de la propuesta.

El Sr. Chaparro Contreras dice que el Presupuesto es algo vivo en su ejecución. Pregunta si el concepto de remanente procede del superávit o es por otra cuestión.

La Sra. Alcaldesa responde que no se puede incrementar más de 79.000 euros para cumplir con la regla del gasto.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría simple de los asistentes, con los votos a favor de los miembros del Grupo Popular (5) y la abstención de los miembros del Grupo Socialista (5), acuerdan aprobar la propuesta anteriormente transcrita, sin enmienda alguna.

#### **4.- DAR CUENTA PERIODO MEDIO DE PAGO TERCER TRIMESTRE 2025.**

La Sra. Alcaldesa informa al Pleno del Ayuntamiento del contenido relativo a la remisión de información conforme a la L.O. 2/2012 y la OHAP/2015/2012 sobre el Periodo medio de pago correspondiente al tercer trimestre del año 2025.

Se adjunta en el expediente el justificante de presentación de la información referida en la Oficina Virtual del Ministerio de Hacienda.

De todo lo cual se da cuenta al Pleno para su conocimiento y efectos.

#### **5.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA.**

Se da cuenta de los siguientes Decretos dictados por la Alcaldesa-Presidenta desde la celebración de la sesión plenaria anterior hasta la celebración de la presente sesión:

**Decreto número 2025/265**, Nº Expediente INFANTES2025/4098 (30/07/2025).

Extracto: Nómina del mes de julio de 2025.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Decreto número 2025/266**, Nº Expediente INFANTES2025/4015 (30/07/2025).

Extracto: Obras. Restauración puerta principal de la Iglesia Santo Domingo, con sustitución de maderas dañadas y barnizado de las hojas de la puerta, así como mantenimiento de los herrajes de la misma en Plaza de San Juan nº 34. 9074027VH9897S0001BY.

**Decreto número 2025/267**, Nº Expediente INFANTES2025/4721 (30/07/2025).

Extracto: Bases. II Concurso de juegos tradicionales y comidas populares 2025. Verbena en Honor a la Virgen de la Antigua.

**Decreto número 2025/268**, Nº Expediente INFANTES2025/4711 (30/07/2025).

Extracto: Contratación. Suministros. Adquisición de estructuras de carrozas para la cabalgata de los Reyes Magos. Contrato nº 66/2025.

**Decreto número 2025/269**, Nº Expediente INFANTES2025/4732 (01/08/2025).

Extracto: Contratación. Campaña de Radio "Pisto 2025" para el Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes. Contrato nº 67/2025.

**Decreto número 2025/270**, Nº Expediente INFANTES2025/4741 (01/08/2025).

Extracto: Contratación. Servicios. Reparación freno de mano del camión 0123-DWY. Contrato nº 68/2025.

**Decreto número 2025/271**, Nº Expediente INFANTES2025/4938 (04/08/2025).

Extracto: Decretos. Convocatoria de Junta Local de Seguridad 12/08/2025.

**Decreto número 2025/272**, Nº Expediente INFANTES2025/1742 (05/08/2025).

Extracto: Propuesta adjudicación puesto Mercado Abastos.

**Decreto número 2025/273**, Nº Expediente INFANTES2025/3147 (05/08/2025).

Extracto: Obras. Construcción de Vivienda Unifamiliar entre medianeras en C/ Escarcha Nº 21..

**Decreto número 2025/274**, Nº Expediente INFANTES2025/1466 (05/08/2025).

Extracto: Obras. Arreglar el tejado completo en Plaza de Nuestra Señora del Rosario Nº 2. 8478113VH9887N0001GT..

**Decreto número 2025/275**, Nº Expediente INFANTES2025/2887 (05/08/2025).

Extracto: Aprobación de la Memoria de la subvención nominativa del área de infraestructuras.

**Decreto número 2025/276**, Nº Expediente INFANTES2025/4922 (06/08/2025).

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Extracto: Convenio Curso 2025/26. Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Comunidades de C-LM y el Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes. Gestión comedor escolar 2025/2026.

**Decreto número 2025/277**, Nº Expediente INFANTES2025/4993 (06/08/2025).

Extracto: Solicitud Cofradía Ntra. Sra. de la Antigua de montaje de escenarios, contenedores y servicios varios para la romería 16 agosto y víspera de patronos 7 y 17 septiembre de 2025..

**Decreto número 2025/278**, Nº Expediente INFANTES2024/6029 (07/08/2025).

Extracto: Autorización instalación Mercado Cervantino 2025.

**Decreto número 2025/279**, Nº Expediente INFANTES2025/5078 (08/08/2025).

Extracto: ORDENACIÓN DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES A LAS FACTURAS DEL MES DE JULIO DE 2025.

**Decreto número 2025/280**, Nº Expediente INFANTES2025/4301 (08/08/2025).

Extracto: Subvenciones. Plan de Empleo de la Diputación de Ciudad Real 2025.

**Decreto número 2025/281**, Nº Expediente INFANTES2025/5078 (08/08/2025).

Extracto: RECONOCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES A LAS FACTURAS DEL MES DE JULIO DE 2025.

**Decreto número 2025/282**, Nº Expediente INFANTES2023/7771 (08/08/2025).

Extracto: Aprobación de la Certificación de la Liquidación de las obras de rehabilitación de la zona interior del Mercado de Abastos.

**Decreto número 2025/283**, Nº Expediente INFANTES2025/5089 (08/08/2025).

Extracto: Ordenación del pago de la factura correspondiente a la Certificación de la liquidación de las obras de rehabilitación del interior del Mercado de Abastos.

**Decreto número 2025/284**, Nº Expediente INFANTES2025/5089 (08/08/2025).

Extracto: Reconocimiento de la obligación de la factura correspondiente a la Certificación de la liquidación de las obras de rehabilitación del interior del Mercado de Abastos.

**Decreto número 2025/285**, Nº Expediente INFANTES2025/5141 (11/08/2025).

Extracto: Contratación. Servicios. Asesoramiento jurídico y representación legal. Juzgado Social Nº2 de Ciudad Real (1ª instancia) expte. administrativo PO Nº 361/2025. Contrato nº 69/2025.

**Decreto número 2025/286**, Nº Expediente INFANTES2025/4301 (11/08/2025).

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Extracto: Subvenciones. Plan de Empleo de la Diputación de Ciudad Real 2025.

**Decreto número 2025/287**, Nº Expediente INFANTES2025/2427 (11/08/2025).

Extracto: Subvenciones. PLAN DE OBRAS MUNICIPALES Y RENOVACIÓN DE REDES DE AGUA 2025..

**Decreto número 2025/288**, Nº Expediente INFANTES2025/3389 (13/08/2025).

Extracto: Administración de bienes. Contratación. Servicios. Gestión del Museo Etnográfico del Hospital De Santiago, situado en calle Ramón y Cajal, 12. Contrato nº 54/2025. Adjudicación definitiva..

**Decreto número 2025/289**, Nº Expediente INFANTES2025/3928 (13/08/2025).

Extracto: Organización y funcionamiento. Celebración matrimonio civil 23/08/2025 MGP y MPR..

**Decreto número 2025/290**, Nº Expediente INFANTES2025/5177 (13/08/2025).

Extracto: Contratación. Suministros. Adquisición de productos para limpieza del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes. Contrato nº 70/202.

**Decreto número 2025/291**, Nº Expediente INFANTES2025/5186 (14/08/2025).

Extracto: Contrato Menor de Servicios. Subsanan los defectos detectados en la inspección reglamentaria de la instalación eléctrica por la O.C.A, en el C.E.I.P. "Arqueólogo García Bellido" de Villanueva de los Infantes. Contrato nº 71/2025..

**Decreto número 2025/292**, Nº Expediente INFANTES2025/4494 (20/08/2025).

Extracto: Celebración festejo taurino día 24/08/2025 con una duración de 3 horas.

**Decreto número 2025/293**, Nº Expediente INFANTES2025/4256 (20/08/2025).

Extracto: Organización de eventos y espectáculos taurinos 2025. Celebración de una corrida de toros el domingo 24 de agosto de 2025 en Villanueva de los Infantes. DELEGACIÓN DE LA PRESIDENCIA..

**Decreto número 2025/294**, Nº Expediente INFANTES2025/5276 (21/08/2025).

Extracto: Contratación. Servicios. Análisis de muestreo de legionella envío a laboratorio y posterior eliminación del resultado positivo. Contrato nº 72/2025..

**Decreto número 2025/295**, Nº Expediente INFANTES2025/5155 (22/08/2025).

Extracto: Ampliación de vivienda unifamiliar en C/ Don Quijote nº 6..

**Decreto número 2025/296**, Nº Expediente INFANTES2025/5295 (22/08/2025).

Extracto: Ordenación del pago de las facturas de la 2ª quincena del mes de agosto de 2025..

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Decreto número 2025/297**, Nº Expediente INFANTES2025/5295 (22/08/2025).

Extracto: Reconocimiento de la obligación de las facturas de la 2ª quincena del mes de agosto de 2025..

**Decreto número 2025/298**, Nº Expediente INFANTES2025/5283 (22/08/2025).

Extracto: Contratación. Servicios. Verano 2025. Actuación musical de DJs en el recinto ferial 14/08/2024. Contrato nº 73/2025..

**Decreto número 2025/299**, Nº Expediente INFANTES2025/3362 (22/08/2025).

Extracto: Ampliación del contrato de Francisco José Pacheco Jiménez .

**Decreto número 2025/300**, Nº Expediente INFANTES2025/4751 (26/08/2025).

Extracto: Nómina del mes de agosto de 2025..

**Decreto número 2025/301**, Nº Expediente INFANTES2025/5318 (26/08/2025).

Extracto: Reconocimiento de la obligación de las facturas de Iberdrola 2024..

**Decreto número 2025/302**, Nº Expediente INFANTES2025/2427 (26/08/2025).

Extracto: Subvenciones. PLAN DE OBRAS MUNICIPALES Y RENOVACIÓN DE REDES DE AGUA 2025. Subsanción memoria aseos Alhóndiga..

**Decreto número 2025/303**, Nº Expediente INFANTES2025/4290 (27/08/2025).

Extracto: Solicita Licencia de Primera Ocupación en C/ Cruces y Vicario, 22..

**Decreto número 2025/304**, Nº Expediente INFANTES2025/5318 (27/08/2025).

Extracto: Ordenación del pago de las facturas de Iberdrola 2024..

**Decreto número 2025/305**, Nº Expediente INFANTES2025/4517 (27/08/2025).

Extracto: Ordenación del pago de la factura nº Emit-25/9 correspondiente a la 1ª certificación de la obra de construcción de una caseta para la sala de depuración de la piscina de verano..

**Decreto número 2025/306**, Nº Expediente INFANTES2025/4517 (27/08/2025).

Extracto: Reconocimiento de la obligación de la factura nº Emit-25/9 correspondiente a la 1ª certificación de la obra de construcción de una caseta para la sala de depuración de la piscina de verano..

**Decreto número 2025/307**, Nº Expediente INFANTES2025/5328 (27/08/2025).

Extracto: Reconocimiento de la obligación de las facturas del comedor escolar enero-junio 2025..

**Decreto número 2025/308**, Nº Expediente INFANTES2025/5328 (27/08/2025).

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Extracto: Ordenación del pago de las facturas del comedor escolar enero-junio 2025..

**Decreto número 2025/309**, Nº Expediente INFANTES2025/4690 (28/08/2025).

Extracto: Contratación. Servicios. Reparación furgoneta Protección Civil 0663-BKT. Contrato nº 74/2025..

**Decreto número 2025/310**, Nº Expediente INFANTES2025/5321 (01/09/2025).

Extracto: Solicita permiso para utilizar vía pública, apagado del alumbrado público y acordonar la zona, para realizar la función de pólvora el día 13 /09 a las 22,00 horas. .

**Decreto número 2025/311**, Nº Expediente INFANTES2025/5378 (01/09/2025).

Extracto: Indemnización laboral solicitada por D<sup>a</sup> Araceli Avilés Morales..

**Decreto número 2025/312**, Nº Expediente INFANTES2025/3107 (03/09/2025).

Extracto: Subvención. Diputación Subvención nominativa Deportes 2025. Aprobación Memoria..

**Decreto número 2025/313**, Nº Expediente INFANTES2025/3401 (03/09/2025).

Extracto: Contratación. Suministros. Adquisición de persianas para cierres de los puestos del Mercado de Abastos. Contrato nº 42/2025..

**Decreto número 2025/314**, Nº Expediente INFANTES2025/5519 (04/09/2025).

Extracto: Autorización colaboración Policía Local Ayuntamiento de Torrenueva para Feria..

**Decreto número 2025/315**, Nº Expediente INFANTES2025/3107 (05/09/2025).

Extracto: Subvención. Diputación Subvención nominativa Deportes 2025. Aprobación Memoria Subsanada..

**Decreto número 2025/316**, Nº Expediente INFANTES2025/5532 (05/09/2025).

Extracto: Contratación. Obras. Pintar el pabellón cubierto por exigencia de sanidad. Contrato nº 76/2025.

**Decreto número 2025/317**, Nº Expediente INFANTES2025/5537 (05/09/2025).

Extracto: Contratación. Suministros. Adquisición placa vado y señal R-308 para la Policía Local. Contrato nº 77/2025.

**Decreto número 2025/318**, Nº Expediente INFANTES2025/2719 (10/09/2025).

Extracto: Organización y funcionamiento. Celebración matrimonio civil 13/09/2025. MPRH y GPB..

**Decreto número 2025/319**, Nº Expediente INFANTES2025/5593 (10/09/2025).

Extracto: Reconocimiento de la obligación de las facturas del festejo taurino celebrado durante la Feria 2025..

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Decreto número 2025/320**, Nº Expediente INFANTES2025/5593 (10/09/2025).

Extracto: Ordenación del pago de las facturas del festejo taurino celebrado durante la Feria 2025..

**Decreto número 2025/321**, Nº Expediente INFANTES2025/3107 (10/09/2025).

Extracto: Aprobación memoria subvención nominativa Deportes 2025..

**Decreto número 2025/322**, Nº Expediente INFANTES2025/4943 (12/09/2025).

Extracto: Contestación a solicitud de cese actividad Pub Alboroque.

**Decreto número 2025/323**, Nº Expediente INFANTES2025/5632 (12/09/2025).

Extracto: Funcionamiento. Convocatoria Consejo Local de la Mujer 23/09/2025.

**Decreto número 2025/324**, Nº Expediente INFANTES2025/5625 (12/09/2025).

Extracto: Aprobación del expte. de modificación de créditos 5/2025 en la modalidad de generación de créditos por ingresos (Plan de Caminos, Plan de Obras Municipales y renovación de redes 2025 y Organización de Eventos y Espectáculos Taurinos 2025).

**Decreto número 2025/325**, Nº Expediente INFANTES2024/6621 (12/09/2025).

Extracto: Obras. Creación de rampas, demolición y apertura de huecos en tabiques, sustitución de carpinterías en mal estado, pinturas de paramentos interiores y exteriores nuevos y repaso de los originales, sustitución de iluminación alógena por iluminación LED y ubicación de extintores en Ctra. de Valdepeñas, s/nº km. 120. 13093A032001000000JR.

**Decreto número 2025/326**, Nº Expediente INFANTES2025/5054 (15/09/2025).

Extracto: Obras. Levantar tejado y ponerlo nuevo en C/ Los Silos nº 6. 9375107VH9897N0001JZ. .

**Decreto número 2025/327**, Nº Expediente INFANTES2025/5677 (16/09/2025).

Extracto: Reconocimiento de la obligación de la facturas 1ª quincena septiembre 2025.

**Decreto número 2025/328**, Nº Expediente INFANTES2025/5677 (16/09/2025).

Extracto: Ordenación del pago de la facturas 1ª quincena septiembre 2025.

**Decreto número 2025/329**, Nº Expediente INFANTES2025/5610 (17/09/2025).

Extracto: Subvenciones. DPCR. La Diputación en tu Colegio 2025/2026 Septiembre-Diciembre.

**Decreto número 2025/330**, Nº Expediente INFANTES2025/5820 (19/09/2025).

Extracto: ANTICIPO DE NÓMINA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL TRABAJADOR TOMÁS AGUDO

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



JIMÉNEZ.

**Decreto número 2025/331**, Nº Expediente INFANTES2025/4411 (22/09/2025).  
Extracto: Personal. Servicio de Ayuda a Domicilio. Nombramientos sustitución por vacaciones..

**Decreto número 2025/332**, Nº Expediente INFANTES2025/3930 (23/09/2025).  
Extracto: Organización y funcionamiento. Celebración matrimonio civil día 27/09/2025 JLS y SMMA..

**Decreto número 2025/333**, Nº Expediente INFANTES2025/5893 (23/09/2025).  
Extracto: Personal. Nombramiento Conserje, Mantenedor y limpiador del C.P. Arqueólogo García Bellido. Subvención "La Diputación en tu colegio" Septiembre-Diciembre 2025. JFCML.

**Decreto número 2025/334**, Nº Expediente INFANTES2025/5903 (23/09/2025).  
Extracto: Sanciones. Ley 7/2011 de Espectáculos Públicos , Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de CLM. HORARIOS DE CIERRE CDD.

**Decreto número 2025/335**, Nº Expediente INFANTES2025/5913 (24/09/2025).  
Extracto: Contrato Menor de Servicios. Puesta en marcha de la calefacción del Colegio Arqueólogo García Bellido. Contrato nº 78/2025.

**Decreto número 2025/336**, Nº Expediente INFANTES2025/5478 (24/09/2025).  
Extracto: Contratación. Obras. Pavimentación de varias calles del municipio de Vva de los Infantes. Contrato nº 75/2025. Propuesta de Adjudicación.

**Decreto número 2025/337**, Nº Expediente INFANTES2025/3107 (25/09/2025).  
Extracto: Aprobación memoria subvención nominativa Deportes 2025.

**Decreto número 2025/338**, Nº Expediente INFANTES2025/6001 (25/09/2025).  
Extracto: Contrato Menor de Suministros. Adquisición de portadas y enrejados de hierro fundido. Contrato nº 79/2025.

**Decreto número 2025/339**, Nº Expediente INFANTES2025/6004 (25/09/2025).  
Extracto: Aprobación del expte. de modificación de créditos 6/2025 en la modalidad de generación de créditos por ingresos (Subv. nominativa 15 aniversario Museo de Arte Contemporáneo. Exposición).

**Decreto número 2025/340**, Nº Expediente INFANTES2025/6058 (29/09/2025).  
Extracto: Contrato Menor de Servicios. Desbroce y limpieza, con corte y retirada de árboles, de la huerta y patio del colegio, con retirada al punto limpio. Contrato nº 81/2025..

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Decreto número 2025/341**, Nº Expediente INFANTES2025/6062 (29/09/2025).  
Extracto: Contrato Menor de Suministros. Adquisición del agitador de la EDAR. Contrato nº 82/2025..

**Decreto número 2025/342**, Nº Expediente INFANTES2025/5669 (29/09/2025).  
Extracto: Personal. Nombramiento Monitora Socioeducativa SCS. Proyecto Socioeducativo para menores y familias en situación de exclusión social..

**Decreto número 2025/343**, Nº Expediente INFANTES2025/5902 (29/09/2025).  
Extracto: Nómina del mes de septiembre de 2025..

**Decreto número 2025/344**, Nº Expediente INFANTES2025/6110 (30/09/2025).  
Extracto: Contratación. Obras. Plan de Caminos 2025. Camino Valosolmos, del Terreno, y de las Eras. Contrato nº 84/2025..

**Decreto número 2025/345**, Nº Expediente INFANTES2025/6139 (30/09/2025).  
Extracto: Personal. Nombramiento Coordinador de Deportes DACV..

**Decreto número 2025/346**, Nº Expediente INFANTES2025/5491 (30/09/2025).  
Extracto: Personal. Servicios Sociales. Gestión personal de ayuda a domicilio 2025. Sustitución por vacaciones. Nombramiento ITC Y CVLM.

**Decreto número 2025/347**, Nº Expediente INFANTES2025/5827 (01/10/2025).  
Extracto: Personal. Nombramiento Técnicos de Educación Infantil Aula Matinal (Plan Corresponsables) SCS y RGL.

**Decreto número 2025/348**, Nº Expediente INFANTES2025/4253 (02/10/2025).  
Extracto: Obras. Adaptación de espacios existentes para su uso como apartamentos turísticos en C/ Ramón y Cajal nº 13. 8878702VH9887N0001RJ.

**Decreto número 2025/349**, Nº Expediente INFANTES2025/6276 (03/10/2025).  
Extracto: Contrato Menor de Suministros. Fiesta de Halloween el día 31 de octubre de 2025. Adquisición de trajes, decoración, material. Contrato nº 85/2025.

**Decreto número 2025/350**, Nº Expediente INFANTES2025/4072 (06/10/2025).  
Extracto: Licencia Apertura de Casa Rural en C/ Ramón y Cajal Nº 13.

**Decreto número 2025/351**, Nº Expediente INFANTES2024/9696 (08/10/2025).  
Extracto: Rectificación del Acuerdo nº 3 celebrado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



día 25 de Septiembre de 2025.

**Decreto número 2025/352**, Nº Expediente INFANTES2025/1742 (08/10/2025).  
Extracto: Adjudicación concesión demanial Puestos Mercado Abastos (Gastrobares).

**Decreto número 2025/353**, Nº Expediente INFANTES2025/3523 (08/10/2025).  
Extracto: Organización y funcionamiento. Celebración matrimonio civil el día 11/10/2025 LCB y AVG.

**Decreto número 2025/354**, Nº Expediente INFANTES2025/6380 (08/10/2025).  
Extracto: Contratación. Servicios. Asesoramiento jurídico y representación legal para el Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes. Contrato nº 86/2025..

**Decreto número 2025/355**, Nº Expediente INFANTES2025/5478 (09/10/2025).  
Extracto: Exclusión por no aportar en plazo la documentación requerida para la adjudicación.

**Decreto número 2025/356**, Nº Expediente INFANTES2025/5478 (13/10/2025).  
Extracto: Nuevo requerimiento error informático.

**Decreto número 2025/357**, Nº Expediente INFANTES2024/9696 (13/10/2025).  
Extracto: Rectificación del Acuerdo nº 3 celebrado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 25 de Septiembre de 2025.

**Decreto número 2025/358**, Nº Expediente INFANTES2025/2129 (14/10/2025).  
Extracto: Desistimiento contrato de obras.

**Decreto número 2025/359**, Nº Expediente INFANTES2025/6501 (15/10/2025).  
Extracto: Ordenación del pago de las facturas de la 1ª quincena octubre 2025.

**Decreto número 2025/360**, Nº Expediente INFANTES2025/6501 (15/10/2025).  
Extracto: Reconocimiento de la obligación de las facturas de la 1ª quincena octubre 2025.

**Decreto número 2025/361**, Nº Expediente INFANTES2025/5605 (16/10/2025).  
Extracto: Organización y funcionamiento. Celebración matrimonio civil el día 27/10/2025 FPB y MBS.

**Decreto número 2025/362**, Nº Expediente INFANTES2025/6100 (16/10/2025).  
Extracto: Contratación. Obras. Instalación de Colector de Pluviales en C/Carros (Fase 2). Contrato nº 83/2025.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Decreto número 2025/363**, Nº Expediente INFANTES2025/6403 (19/10/2025).  
Extracto: Estadística. Alta por cambio de residencia PMH (junio 2025)..

**Decreto número 2025/364**, Nº Expediente INFANTES2025/6337 (20/10/2025).  
Extracto: Subvención DIPUTACION Igualdad 2025-2026.

**Decreto número 2025/365**, Nº Expediente INFANTES2025/6601 (21/10/2025).  
Extracto: Aprobación del expte. de modificación de crédito 9/2025, en la modalidad de generación de créditos por ingresos (ZZRRDD y La Diputación en tu colegio)..

**Decreto número 2025/366**, Nº Expediente INFANTES2025/6379 (21/10/2025).  
Extracto: Estadística. Alta por omisión PMH (septiembre 2025)..

**Decreto número 2025/367**, Nº Expediente INFANTES2025/6407 (21/10/2025).  
Extracto: Estadística. Alta por cambio de residencia PMH (septiembre 2025)..

**Decreto número 2025/368**, Nº Expediente INFANTES2025/6369 (21/10/2025).  
Extracto: Estadística. Alta por omisión PMH (agosto 2025)..

**Decreto número 2025/369**, Nº Expediente INFANTES2025/6368 (21/10/2025).  
Extracto: Estadística. Alta por omisión PMH (julio 2025)..

**Decreto número 2025/370**, Nº Expediente INFANTES2025/6404 (21/10/2025).  
Extracto: Estadística. Alta por cambio de residencia PMH (julio 2025)..

**Decreto número 2025/371**, Nº Expediente INFANTES2025/6367 (21/10/2025).  
Extracto: Estadística. Alta por omisión PMH (junio 2025)..

**Decreto número 2025/372**, Nº Expediente INFANTES2025/6406 (22/10/2025).  
Extracto: Estadística. Alta por cambio de residencia PMH (agosto 2025)..

**Decreto número 2025/373**, Nº Expediente INFANTES2025/3297 (22/10/2025).  
Extracto: Alta por cambio de residencia PMH (enero 2025)..

**Decreto número 2025/374**, Nº Expediente INFANTES2025/6383 (22/10/2025).  
Extracto: Estadística. Alta por cambio de residencia PMH (febrero 2025)..

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Decreto número 2025/375**, Nº Expediente INFANTES2025/6643 (22/10/2025).  
Extracto: Personal. Nombramiento de Socorrista (Prórroga). Necesidad de personal. CFSM..

**Decreto número 2025/376**, Nº Expediente INFANTES2025/6396 (23/10/2025).  
Extracto: Estadística. Alta por cambio de residencia PMH (marzo 2025)..

**Decreto número 2025/377**, Nº Expediente INFANTES2025/6398 (23/10/2025).  
Extracto: Estadística. Alta por cambio de residencia PMH (mayo 2025)..

**Decreto número 2025/378**, Nº Expediente INFANTES2025/6397 (23/10/2025).  
Extracto: Estadística. Alta por cambio de residencia PMH (abril 2025)..

**Decreto número 2025/379**, Nº Expediente INFANTES2025/6345 (23/10/2025).  
Extracto: Estadística. Alta por omisión PMH (enero 2025)..

**Decreto número 2025/380**, Nº Expediente INFANTES2025/6346 (23/10/2025).  
Extracto: Estadística. Alta por omisión PMH (febrero 2025)..

**Decreto número 2025/381**, Nº Expediente INFANTES2025/5478 (23/10/2025).  
Extracto: Contratación. Obras. Pavimentación de varias calles del municipio de Vva de los Infantes. Contrato nº 75/2025. Nombramiento de Director de Obra y Coordinador de Seguridad y Salud. .

**Decreto número 2025/382**, Nº Expediente INFANTES2025/6366 (24/10/2025).  
Extracto: Estadística. Alta por omisión PMH (mayo 2025)..

**Decreto número 2025/383**, Nº Expediente INFANTES2025/6359 (24/10/2025).  
Extracto: Estadística. Alta por omisión PMH (marzo 2025)..

**Decreto número 2025/384**, Nº Expediente INFANTES2025/6364 (24/10/2025).  
Extracto: Estadística. Alta por omisión PMH (abril 2025)..

**Decreto número 2025/385**, Nº Expediente INFANTES2025/5378 (24/10/2025).  
Extracto: Reconocimiento de la obligación correspondiente a la indemnización laboral a Dª Araceli Avilés Morales.

**Decreto número 2025/386**, Nº Expediente INFANTES2025/6684 (24/10/2025).  
Extracto: Ordenación del pago de las facturas de la subvención nominativa de inversiones en

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



infraestructuras.

**Decreto número 2025/387**, Nº Expediente INFANTES2025/6684 (24/10/2025).

Extracto: Reconocimiento de la obligación de las facturas subvención nominativa inversiones en infraestructuras.

**Decreto número 2025/388**, Nº Expediente INFANTES2025/6552 (24/10/2025).

Extracto: Aprobación del expte. de modificación de créditos 8/2025, en la modalidad de generación de créditos por ingresos (Subvención nominativa infraestructuras 16.000,00 €).

**Decreto número 2025/389**, Nº Expediente INFANTES2025/6100 (24/10/2025).

Extracto: Contratación. Obras. Instalación de Colector de Pluviales en C/Carros (Fase 2). Contrato nº 83/2025. Nombramiento de Director de Obra y Coordinador de Seguridad y Salud.

## 6.- INFORMES DE ALCALDÍA.

Por el Sr. Peinado García se da cuenta de las siguientes actividades realizadas desde la celebración de la anterior sesión plenaria ordinaria:

Concejalía de Cultura y Turismo:

- Infantes Música – Edición 2025 junto a Musinfa.
- Teatro Troya de Quo Teatro.
- Presentación del libro Hotaru de Bárbara Mauri.
- Feria del Stock junto a Turinfa.
- Promoción En Mencatur de Villanueva de la Fuente.
- Concierto de Pasodobles de la Agrupación Musical Santa Cecilia.
- Un Paseo por el Quijote – Edición 2025 de la Asociación de Folclore Cruz de Santiago.
- Concurso de Dibujo Infantil con motivo de la Feria y Fiestas.
- Certamen Poético Internacional de la Orden Literaria Francisco de Quevedo.
- Primera Feria de Muñecos Reborn.
- Feria del Pimiento – Edición 2025 junto a Turinfa y Cruz de Santiago.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



- Segundo Encuentro Cervantino de Poetas de la Asociación Quijote.
- Obra de Teatro Duelos y Quebrantos con la Universidad Libre de Infantes.
- Día Mundial del Turismo.
- Presentación de la revista Quevedalia.
- Promoción de Infantes en Fercatur, Ciudad Real.
- Primeras Jornadas en Defensa de la Historia de España y de la Hispanidad con la Universidad Libre de Infantes.
- Ruta de los Patios 2025 con la Plataforma Campo de Montiel Origen del Quijote.
- Inauguración de Ruta Literaria Nocturna con proyecciones en suelos y fachadas de citas literarias de grandes autores.
- Sabor Quijote junto a la Diputación de Ciudad Real.
- Inauguración de la Musealización de la Casa de los Estudios.
- Estreno del cortometraje Cervantes Enamorado.

Concejalía parques y jardines y personal:

- Compra de camión para servicios del Ayuntamiento.
- Compra de furgoneta pequeña, para servicios del Ayuntamiento.
- Coordinación de logística de los distintos actos que se han llevado a cabo: Feria y fiestas, Feria del pimiento, Ruta de patios Concierto Actos de cofradías, etc.
- Limpieza y desinfección de los recintos feriales tanto en feria como en feria del pimiento.

Concejalía de Educación, Festejos e Igualdad:

- Organización aula matinal 2025/2026.
- Plan Corresponsables.
- Festival Shark Party.
- Concierto versiones Los Happy´s.
- Concurso comidas y juegos tradicionales verbena.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



- Organización Feria 2025.
- Actividades Educación Vial en Campamento de Verano.
- Inicio Curso Escuela Infantil.
- Reunión Consejo Local de la Mujer programación actividades tercer trimestre.
- Día Internacional de las Mujeres Rurales.
- Actividades Halloween.

Concejalía de Deportes:

- Maratón infantil absoluto futbol sala.
- Torneos pádel y tenis absoluto masculino, mixto e infantil.
- Cambio focos y red pistas de pádel.
- Pintura y repaso paredes en vestuarios pista piscina en pabellón municipal.
- Cambio mancuernas gimnasio.
- Organización carrera antorchas absoluta y mini.

Concejalía de Mayores y Obras.

- Verbena tercera edad feria y fiestas.
- Juegos para mayores feria.
- Chocolatada y churros para las residencias.
- Arreglo de varios caminos.
- Bacheo camino de la virgen y asfaltado paseo de la cruz en la carretera de Almería.
- Pintar pasos de cebrá y aparcamiento y señalización de la travesía del Paseo.

**7.- ASUNTOS QUE PUEDAN SER DECLARADOS URGENTES.**

No hay urgencias que tratar.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



## 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno de ruegos y preguntas, se efectúan las siguientes intervenciones que son contestadas como se señala a continuación.

La Sra. Santos Martínez pregunta por qué los directivos de los clubes recogen o limpian las gradas, si no hay conserjes u otro personal para ello. El Sr. Huéscar Solís responde que es por un acuerdo entre los clubes y el Ayuntamiento, donde el Ayuntamiento le cede ciertos espacios a cambio de que ellos realicen un pequeño mantenimiento y dejen la instalación limpia.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión siendo las 20:30 horas, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos emitidos, en la fecha indicada al margen, se extiende la presente acta de la sesión, que firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta con su visto bueno y el Secretario General, que da fe de la misma.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GENERAL,

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

